

actual, por si y en nombre de los vecinos de
la Diputación de Poro-estrecho, en la que
solicitan no se verifique en ella el abasto

Abastos
de las 4 especies.
Piden los vecinos de
Poro-estrecho qd
no se verifique

de las Cuatro especies, por ser mas bene-
ficio a aquel vecindario por la abun-
dancia que de ellas hay; Al mismo se
vio otra Instancia subscrita por Pedro Pe-
rez, Jose Conesa y Juan Garcia, en la
que en nombre de los vecinos de la Palma
solicitan igual gracia para esta Diputacion.
Entendiendose ambas por este Ayuntamiento
acuerda: Pasen a la Junta de Abasto, p.
que las tenga presente en el dia citado
p.^a el Kuarte de los de algunos de la
Diputacion; haciendole saber a los
interesados para que acudan en el mismo
a hacer sus proposiciones.

Abasto
de las 4 especies
para la Alforra.

Ciose una Instancia de D. Pedro Jo-
se, morador en la Diputacion de la A.
para de este vecindario, ofreciendo abastecer
a la misma, de las Cuatro especies de carne,
arroyo, vino y vinagre para el año veni-
do de mil ochocientos veinte y siete.

